

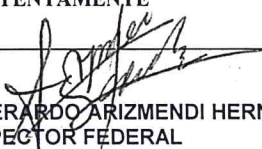
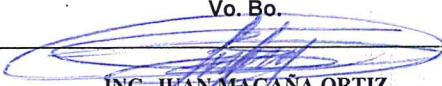
SOLAMENTE 13-26-00 HAS; DADO QUE EN 01-00-00 HECTAREA NO SE OBSERVO LA INSTALACIÓN DE PLANTAS DE AGUACATE, LAS PLANTAS DE AGUACATE PRESENTAN ALTURAS QUE VAN DE 0.70 A 1.10 METROS, PLANTADAS A EQUIDISTANCIA ENTRE PLANTA Y PLANTA DE 8X9 METROS EN PROMEDIO, ASI TAMBIÉN SE OBSERVAN ALGUNAS BAJO EL DOSEL DEL ARBOLADO EN PIE EXISTENTE DE PINO Y ENCINO, APROXIMADAMENTE UN 05%. EL TERRENO FORESTAL PRESENTA UNA PENDIENTE PROMEDIO DE 15 A 30 % APROXIMADAMENTE. SE OBSERVAN ALGUNOS ÁRBOLES DE PINO Y ENCINO EN PIE DENTRO DEL ÁREA INSPECCIONADA. EN LA TOTALIDAD DE LAS PLANTAS OBSERVADAS SE OBSERVAN QUE A LOS AGUACATES SE LES ESTÁN REALIZANDO ACTIVIDADES CULTURALES COMO SON CAJETEO, DESHIERBE, ETC. A DECIR DEL INSPECCIONADO, EL PREDIO DENOMINADO "LA CHIRIMIA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN NO CUENTA CON AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SEMARNAT PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERABLES, NI CAMBIO DE USO DE SUELO AUTORIZADO POR LA SEMARNAT. ASÍ TAMBIÉN DENTRO DEL ÁREA INSPECCIONADA SE OBSERVA LA APERTURA DE BRECHAS CON ANCHOS PROMEDIO DE 3.5 METROS Y UNA LONGITUD SUMADA APROXIMADA DE 1500 METROS.

EN ESTE MOMENTO Y A PREGUNTA EXPRESA AL INSPECCIONADO C. JOSE RICARDO BACA VALDEZ, PROPIETARIO DEL PREDIO DENOMINADO "LA CHIRIMIA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACAN, SE LE PREGUNTA SI SABE QUIEN O QUIENES ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS ACTIVIDADES DE DERRIBO Y APROVECHAMIENTO DEL ARBOLADO FORESTAL EN LOS TERRENOS DE SU PROPIEDAD, ASI COMO EL ESTABLECIMIENTO DE PLANTA DE AGUACATE Y APERTURA DE BRECHAS, COMENTANDO LO SIGUIENTE "... HACE APROXIMADAMENTE ONCE MESES RECUPERE ESTE TERRENO, QUE ESTABA EN POSESIÓN DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE ZIRAHUEN, MISMOS QUE APROVECHARON LOS RECURSOS MADERANLES QUE EXISTÍAN EN EL LUGAR, POSTERIORMENTE HAN LLEGADO GRUPOS DE GENTE ARMADA MISMOS QUE ME PROHÍBEN ENTRARA A MI TERRENO POR TIEMPOS DETERMINADOS Y DERRIBAN Y SACAN MADERA DE MI TERRENO, Y LA HUERTA LA ESTABLECI, YO DEBIDO A QUE CUENTO CON UNA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO TERRITORIAL, DE LA CUAL ANEXO COPIA FOTOSTÁTICA COMO CONSTANCIA Y LAS BRECHAS LAS HICE PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS ARBOLES DE AGUACATE ... ". ASÍ MISMO DENTRO DE ESTA SUPERFICIE, SE OBSERVÓ VEGETACIÓN ARBÓREA, HERBÁCEA Y ARBUSIVA, ADEMÁS QUE EMERGEN DE MANERA NATURAL. CON UNA COBERTURA DE COPA ARBOREA RESIDUAL DE 05% APROXIMADAMENTE.

POR LO OBSERVADO ANTERIORMENTE Y DEBIDO A QUE SE APRECIA UN DAÑO INMINENTE DE DETERIORO GRAVE EN EL ECOSISTEMA FORESTAL, POR LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES EN EL PREDIO O PARAJE FORESTAL DENOMINADO "LA CHIRIMIA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN; Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 160 Y 170 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE Y 47 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT, SE DECRETA LA CLAUSURA Y SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE TALA, CORTE, DERRIBO DE ARBOLADO DE PINO, ENCINO Y OTRAS HOJOSAS; Y CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES EN EL PREDIO EN CUESTIÓN AL INTRODUCIRSE ARBOLADO DE AGUACATE; ASI COMO LA APERTURA DE BRECHAS DEBIDO A QUE DURANTE LA INSPECCIÓN FÍSICA EN CAMPO SE OBSERVA Y CONSTATA QUE SE ESTÁ REALIZANDO LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN FORESTAL, TALA, CORTE, DERRIBO DE ARBOLADO DE ENCINO; ASI COMO LA INTRODUCCIÓN DE ARBOLADO DE AGUACATE SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES; Y APERTURA DE BRECHAS EN ESTE MOMENTO SE CLAUSURA CUALQUIER ACTIVIDAD DISTINTA AL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE, COLOCÁNDOSE EN ESTE MOMENTO EL SELLO DE CLAUSURA NÚMEROS FOLIO I.V.- 037/2018 Y FOLIO I.V.- 039/2018 , MISMO QUE SE COLOCARON Y SE UBICARON EN LAS PUERTAS DE ACCESO AL PREDIO, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO A QUIENES ATIENDEN LA INSPECCIÓN QUE NO SE DEBERÁN DE REALIZAR NINGÚN TIPO DE ACTIVIDADES EN EL PREDIO QUE NO SEAN EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE..

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				23 DE AGOSTO DEL 2018	DESAYUNO COMIDA CENA OTROS AGUA REFRESCOS	37901 1 1	\$170.00 \$250.00 \$ 150.00 \$ 55.00
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$ 625.00
				TOTAL	\$ 625.00		

ATENTAMENTE  ING. FRANCISCO GERARDO ARIZMENDI HERNANDEZ INSPECTOR FEDERAL	Vo. Bo.  ING. JUAN MAGAÑA ORTIZ ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
---	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.